



CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

Diálogo con el Sector Privado - Diálogo con la COPROFAM

Buenos Aires, miércoles 5 de abril de 2017.

INTRODUCCIÓN

- La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores Familiares del Mercosur (COPROFAM), agradece al Consejo Agropecuario del Sur y a los Ministros que lo integran, así como al IICA, que cumple las funciones de Secretaría del Consejo, la invitación a nuestros representantes a participar en las sesiones actuales del Consejo en el marco del diálogo público / privado.
- La COPROFAM, es una organización integrada por entidades representativas de productores familiares del Mercosur ampliado. Funciona desde 1994 y tiene por objeto facilitar la inserción de dichos agricultores en el proceso de integración y afirmar, mediante propuestas concretas en espacios de diálogo sobre políticas públicas como la REAF, las políticas públicas diferenciadas para la AF en toda la región.

LA AGRICULTURA FAMILAR Y EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LOS TERRITORIOS RURALES

- Los doce años que van entre el 2004 y el 2015 significaron para la Agricultura Familiar, años de mayor visibilidad ante la opinión pública de los diferentes países, ante las autoridades nacionales de los mismos, especialmente de los Ministerios de Agricultura y el reconocimiento general sobre la necesidad y pertinencia de disponer de eficaces políticas públicas diferenciadas para la AF.
- Estas políticas públicas diferenciadas, buscando el objetivo de insertar a los productores familiares en los mercados, aprovechar las ventajas de la mejor década en más de 40 años, relativa al precio de los productos agrícolas, y en particular de los alimentos.
- Una década con un aumento sostenido de los precios de los alimentos y demandas en expansión, tanto por el crecimiento de la misma en los mercados internacionales, como por el crecimiento del PBI nacional en cada país y el aumento del consumo y entonces también la expansión nacional de la demanda por más y mejores alimentos. Si bien lo anterior generó efectos positivos, también se generó una fuerte concentración y transnacionalización de las cadenas agroindustriales que afectó desfavorablemente una mejor distribución de la renta agropecuaria al interior de la cadena.



- Demanda expandida, también por la aplicación de las políticas de atención a la pobreza, que permitió que vastos sectores de población mejoraran la calidad del consumo de alimentos y incorporándose a los mercados formales.
- Estos años permitieron probar que la Agricultura Familiar, lejos de ser un problema para los Ministerios de Agricultura - en tanto sea reconocida como tal, con sus características y especificidades - es parte muy importante de la solución a los problemas del desarrollo equilibrado de los territorios rurales, de la generación de ingresos genuinos y de empleo y la seguridad alimentaria y nutricional.
- Especialmente a nivel de las economías regionales y locales la agricultura familiar ha permitido crear empleos en el medio rural, agregar valor local integrándose a cadenas de valor locales y regionales y ser una opción de nuevos puestos de trabajo - genuinos y de calidad - para los trabajadores y asalariados rurales, que son parte de la Agricultura Familiar.

CAMBIOS EN EL CONTEXTO

- A partir de 2014/2015, comienzan a darse cambios severos en el contexto económico y financiero internacional y en los mercados agrícolas. Se manifiestan caídas relativas del precio de las commodities en general y de las commodities agrícolas y los alimentos en particular. Cambios en el comportamiento de la demanda, lo cual genera menores expectativas de crecimiento en los países (exportadores netos de alimentos y productos agrícolas), lo que se une a problemas de tipo fiscal en los Estados, que obliga a reprogramar las inversiones para el desarrollo rural y agrícola y por tanto los recursos disponibles para apoyar las políticas diferenciadas para la AF.
- En la perspectiva actual y de los años por venir, entendemos que hay que reafirmar la vigencia del concepto dicho anteriormente, ***que la AF es una parte muy importante de la solución al desarrollo equilibrado de los territorios rurales, a las estrategias de SAN y la reducción de las causas de la pobreza rural y su consecuencia más grave que es la migración rural.***
- La AF mantiene todas las condiciones y capacidades para insertarse activa y exitosamente en los mercados, locales, nacionales, regionales e internacionales. También atender los mercados institucionales de compras públicas. La AF precisa principalmente le sean reconocidas por parte de las políticas públicas de los Estados, sus características particulares en relación a su desempeño productivo, la generación de empleo familiar y no familiar en áreas rurales, y las formas de acceso a bienes e insumos, y factores de producción y la sostenibilidad de los sistemas agrícolas.



- Para exponer al máximo todo su potencial productivo, todos sus aportes al desarrollo equilibrado de los territorios y al crecimiento de las economías nacionales en general, la AF requiere de seguridades, más allá de los periodos de gobierno, en cuanto: (i) al acceso en términos de calidad y cantidad a los factores de producción estratégicos como la tierra y el agua, (ii) sistemas de acceso y tenencia de la tierra que aseguren permanencia, y el uso de la tierra no solo como factor de producción, sino también como factor económico que apalanque el acceso al financiamiento; (iii) mecanismos financieros, de acceso a garantías reales, sistemas de seguro frente a riesgos climáticos y de mercado, que permita a la AF acceder a las fuentes de financiamiento existentes con menores costos del dinero; (iv) crear y fortalecer asociaciones para ganar escala y cadenas de valor.
- El acceso al agua como factor de aumento de la productividad y la competitividad, así como reducir la vulnerabilidad frente a las consecuencias del cambio climático, mediante desarrollo de obras de infraestructura en fuentes de agua, almacenamiento, sistemas de riego adecuados a las condiciones y uso por parte de la AF.
- El acceso a servicios financieros rurales que aseguren recursos para la inversión y el capital de trabajo, a “precios del dinero” compatibles con los plazos y características de la producción.
- Acceso a procesos productivos innovadores a través de la investigación participativa, las tecnologías apropiadas y a la asistencia técnica eficaz a nivel de sus predios y formas de organización, que permitan mejorar la productividad, la competitividad, el agregado de valor y la inclusión en cadenas de valor competitivas, así como la sustentabilidad en sus tres pilares de los sistemas de producción familiar.
- ***Si el desafío es recuperar y ampliar los mercados internacionales, la AF puede hacerlo muy bien en todos aquellos rubros y/o productos derivados de cadenas de valor, que estimulan las economías regionales y que llegan a los mercados con productos diferenciados para “nichos” de mercado exclusivos.***
- Es allí (mercados de productos diferenciados o de orgánicos) y no tanto en las commodities, donde la AF tiene las mejores condiciones competitivas, y es con estos productos diferenciados donde la AF agrega valor local y genera empleo en las Cadenas de Valor locales y regionales a nivel de cada país.



LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIFERENCIADAS PARA LA AF DE “NUEVA GENERACIÓN”

Para responder a los desafíos actuales en materia de crecimiento económico, de desarrollo agrícola y rural, y de inserción y recuperación de mercados, la Agricultura Familiar de los 5 países que conforman el CAS, tiene mucho para ofrecer, pero para ello necesita antes que nada ***mantener el reconocimiento por parte de los Gobiernos de la necesidad de políticas públicas diferenciadas para la AF.***

Para ello se hace necesario ***mantener el diálogo abierto entre las organizaciones representativas de la AF y los Gobiernos*** en cada uno de los países y en los organismos regionales como es el caso del MERCOSUR.

Mantener la vigencia de la REAF, jerarquizando esta plataforma para el diálogo e intercambio sobre las políticas diferenciadas para la AF, asegurando no solamente su continuidad formal, sino ***profundizando y mejorando la calidad del diálogo***, mediante la preparación de sesiones más eficientes en el debate y eficaces en resultados y acuerdos, así como también con la ***representatividad de los delegados oficiales.***

La COPROFAM asegura que en este año ha iniciado un proceso de profesionalización de su dirigencia, para participar activamente y con una agenda concreta de propuestas n un diálogo jerarquizado sobre políticas públicas orientadas a las transformaciones rurales.

Dar ***continuidad y sostenibilidad al Fondo de la Agricultura familiar del MERCOSUR (FAF)***, a partir de una nueva negociación para un nuevo período de 5 años.

Profundizar la articulación entre el CAS y la REAF como forma de compartir agendas comunes y avanzar en los ejes estratégicos, siendo que en la mayoría de los países participantes la REAF depende de las mismas autoridades representadas en el CAS.

Transformaciones (productivas) para la inserción competitiva en los mercados:

- (i) Programas específicos para la ***generación de tecnologías apropiadas*** en relación a las características de la producción familiar, los ecosistemas donde están localizados, los rubros de producción y las oportunidades de mercados.
- (ii) Sistemas eficaces de investigación, innovación y acceso a las tecnologías mediante mecanismos de ***extensión rural y asistencia técnica***, con diverso grado de descentralización y desconcentración, utilizando la multi – institucionalidad existente en cada país y en conjunto con las organizaciones de productores.



- (iii) Crear instrumentos de apoyo al agregado de valor local por parte de la AF y la **construcción de “Cadenas de Valor”** locales, vinculadas a Cadenas de carácter nacional y/o internacional, evitando - mediante las políticas públicas - la subordinación de los productores familiares, a los intereses cada vez más concentrados de otros actores de la cadena.
- (iv) Estímulos para la creación y operación de **mercados de compras públicas** e institucionales (jurídicas, logísticas y organizativas), comenzando por los mercados de cercanía y circuitos cortos, y las compra públicas que en general encaran los Estados para atender sus necesidades de suministros de alimentos.
- (v) Articular políticas públicas de apoyo a la producción y productividad agrícola y su inserción en los mercados, con la promoción y **asistencia técnica especializada a las asociaciones de productores, cooperativas u otros modelos de empresas colectivas agrarias y agroindustriales**. Para esto vincular las políticas sectoriales con los instrumentos que manejan los Institutos especializados en Cooperativismo y de la Economía Social.
- (vi) Facilitar el **acceso de los productores agrícolas familiares a los mecanismos y sistemas financieros** generales, mediante mecanismos que permitan bajar el costo de acceso a los recursos (dinero), mejorar las condiciones de acceso, mediante mecanismos de seguros agrícolas y/o mecanismos solidarios de garantía.
- (vii) **Gestión del Riesgo frente al Cambio Climático** que permita desarrollar capacidades de resiliencia y adaptación a sus efectos mediante: (i) la prevención, bajando la vulnerabilidad de los sistemas productivos; (ii) seguros agrícolas; (iii) sistemas de información oportunos, eficaces y focalizados, en las necesidades del productor familiar en su entorno ambiental y productivo; (iv) el fortalecimiento de las organizaciones y programas enfrentar desastres climáticos mediante Fondos de Contingencias para la A.F.
- (viii) **Sistemas tributarios** que atiendan la especificidad de generación de la renta agraria familiar, (no graven el acceso a la tierra y por otro lado) estimulen la re – inversión, la generación de empleo y la incorporación de tecnologías y valor local. Para ello los tributos deben ser sencillos de entender y de liquidar y facilitar los tiempo de maduración y consolidación de las empresas familiares, especialmente aquellas en manos de jóvenes productores. Posibilitar el acceso a los programas de incentivos fiscal en condiciones similares a las que se les brinda al gran capital en el marco de las políticas de atracción de inversiones, en varios países.



- (ix) Atender el papel clave que juegan los **asalariados rurales**, como parte de la agricultura familiar, en la re – organización del trabajo en los predios familiares, en las cadenas de valor, en las asociaciones productivas y de servicios a la producción y en general en el proceso de desarrollo de los territorios rurales.
- (x) Facilitar siempre - como ocurre con otros sectores del empresariado agrícola y agroindustrial - la participación de las organizaciones representativas de la AF, en las **negociaciones comerciales agrícolas**, tanto a nivel bi – lateral, regional (MERCOSUR / ALADI), como multilateral en la OMC, para evaluar sus impactos en la producción familiar y en el acceso a mercados. Particularmente atender los procesos en curso de negociación que tiene el MERCOSUR.
- (xi) Crear instancias entre los gobiernos y las organizaciones de la AF a nivel regional (COPROFAM), que cierren la brecha de información y conocimiento que existen hoy entre los sistemas de **aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias** (cuarentenarias), que se aplican y que se negocian a nivel internacional, evitando por un lado el doble estándar, lo cual es inadmisibles y contraproducente, pero sí con instrumentos que faciliten a los productores nacionales la adopción de los estándares requeridos, sin afectar su viabilidad, su rentabilidad y competitividad.
- (xii) Medidas que favorezcan el **recambio generacional y el afincamiento de la juventud rural**: (a) políticas aumentando la cobertura de la seguridad social en el campo para facilitar el retiro digno de la población mayor; (b) políticas que alienten la inversión (tributos y financiamiento) de jóvenes emprendedores rurales, tanto en la producción directa como en los servicios colectivos a la producción que hoy las tecnologías de producción, servicios y particularmente las TIC's permiten.

Finalmente:

Solicitamos a los Gobiernos aquí presentes, apoyar la iniciativa que surge del AIAF 2014 y que hoy estamos promoviendo junto al Foro Rural Mundial (FRM) y demás organizaciones agrarias de todos los continentes y que el Gobierno de la República de Costa Rica ha resuelto promover y respaldar ante la Asamblea general de las Naciones Unidas, para la creación del AIAF + 10 y la aplicación de las “DIRECTRICES PARA LA GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS AGRARIOS BASADOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR”, que van en línea con lo manifestado más arriba.

COPROFAM
5 de abril de 2017